



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Decreto

Número: DECRE-2026-1865-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-30545840- -GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP

VISTO el expediente EX-2026-30545840-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, por el cual tramita la designación de Ernesto POVILAITIS GIOVAZZINO como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, en ejercicio de la función de Presidente del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 11.414 se creó el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén y en el Anexo II se aprobó el respectivo Estatuto que lo rige;

Que mediante Decreto N° 3168/25 se aceptó la renuncia de María Jimena LÓPEZ como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quien ejercía las funciones de Presidenta del mismo;

Que, como consecuencia, el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica impulsa la designación, a partir del 25 de agosto de 2026, de Ernesto POVILAITIS GIOVAZZINO como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ejerciendo la función de Presidente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de

la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se impulsa de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 inciso a) y 25 del Anexo II de la Ley N° 11.414 y sus modificatorias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.11.00.000 - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, a partir del 25 de agosto de 2026, a Ernesto POVILAITIS GIOVAZZINO (DNI N° 26.254.749 - Clase 1977) como Miembro del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, en representación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 inciso a) del Anexo II de la Ley N° 11.414 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que Ernesto POVILAITIS GIOVAZZINO (DNI N° 26.254.749 - Clase 1977) ejercerá la presidencia del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, de conformidad con lo reglado en el artículo 25 del Estatuto, aprobado como Anexo II de la Ley N° 11.414 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by COSTA Augusto Eduardo
Date: 2026.09.29 08:58:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Augusto Eduardo Costa
Ministro
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2026.09.29 09:53:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2026.09.29 22:00:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.09.29 22:00:14 -03'00'